Holdingpesa S.A.

T# 7304

Quito, 18 de febrero de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

Ref. Expediente 105281 Holdingpesa S.A.
RUC: 1792303613001

Superintendencia de Compañías
18 FEB. 2013
CAU

De mis consideraciones:

Por medio de la presente notificamos a Ustedes que con esta fecha registramos en nuestro Libro de Acciones y Accionistas de HOLDINGPESA S.A., la transferencia de 22.035 acciones nominativas y ordinarias por un monto total de US$22.035 de la Sra. Concepción Arlandis Cabedo +, a favor del Sr. Juan Vilarrasa Arlandis.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad española.

Adjuntamos copia de la escritura de herencia, copia de la partida de defunción de la Sra. Concepción Arlandis (cedente) y copia del pasaporte del cesionario.

Con lo cual damos cumplimiento con lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por lo que agradecemos registrar la transferencia mencionada.

Muy atentamente,

Pedro Alvarez
Gerente General

ESCANEAR

Transferencia registrada
20.02.13.

Compañía
Holdingpesa S.A.

Dirección
Avenida 10 de Agosto N 51-97
Quito
Ecuador
P.O.Box
Casilla 17-01-567
Quito
Ecuador

Teléfono
593(2) 241-10760

Fax
593(2) 240-8022

Holdingpesa S.A.

T#7301

Quito, 18 de febrero de 2013

Superintendencia de Compañías
18 FEB. 2013
CAU

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

Ref. Expediente 105281 Holdingpesa S.A.
RUC: 1792303613001

De mis consideraciones:

Por medio de la presente notificamos a Ustedes que con esta fecha registramos en nuestro Libro de Acciones y Accionistas de HOLDINGPESA S.A., la transferencia de 22.035 acciones nominativas y ordinarias por un monto total de US$22.035 de la Sra. Concepción Arlandis Cabedo +, a favor del Sr. Jorge Vilarrasa Arlandis.
6000014497 88.140
Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad española.

Adjuntamos copia de la escritura de herencia, copia de la partida de defunción de la Sra. Concepción Arlandis (cedente) y copia del pasaporte del cesionario.

Con lo cual damos cumplimiento con lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por lo que agradecemos registrar la transferencia mencionada.

Muy atentamente,

ok. escritura

Pedro Alvarez
Gerente General

ESCANEAR

Compañía
Holdingpesa S.A.

Dirección
Avenida 10 de Agosto N 51-97
Quito
Ecuador
P.O.Box
Casilla 17-01-567
Quito
Ecuador

Teléfono
593(2) 241-10760

Fax
593(2) 240-8022

Holdingpesa S.A.

T#7302

Quito, 18 de febrero de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

Superintendencia de Compañías
18 FEB. 2013
CAU

Ref. Expediente 105281 Holdingpesa S.A.
RUC: 1792303613001

De mis consideraciones:

Por medio de la presente notificamos a Ustedes que con esta fecha registramos en nuestro Libro de Acciones y Accionistas de HOLDINGPESA S.A., la transferencia de 22.035 acciones nominativas y ordinarias por un monto total de US$22.035 de la Sra. Concepción Arlandis Cabedo +, a favor de la Sra. Inmaculada Vilarrasa Arlandis.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad española.

Adjuntamos copia de la escritura de herencia, copia de la partida de defunción de la Sra. Concepción Arlandis (cedente) y copia del pasaporte del cesionario.

Con lo cual damos cumplimiento con lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por lo que agradecemos registrar la transferencia mencionada.

Muy atentamente,

Pedro Alvarez
Gerente General

Compañía
Holdingpesa S.A.

Dirección
Avenida 10 de Agosto N 51-97
Quito
Ecuador
P.O.Box
Casilla 17-01-567
Quito
Ecuador

Teléfono
593(2) 241-10760

Fax
593(2) 240-8022

ESCANEAR

Holdingpesa S.A.

T#7305

Superintendencia de Compañías
18 FEB. 2013
CAU

Quito, 18 de febrero de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente

Ref. Expediente 105281 Holdingpesa S.A.
RUC: 1792303613001

De mis consideraciones:

Por medio de la presente notificamos a Ustedes que con esta fecha registramos en nuestro Libro de Acciones y Accionistas de HOLDINGPESA S.A., la transferencia de 22.035 acciones nominativas y ordinarias por un monto total de US$22.035 de la Sra. Concepción Arlandis Cabedo +, a favor del Sr. Ventura Vilarrasa Arlandis.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad española.

Adjuntamos copia de la escritura de herencia, copia de la partida de defunción de la Sra. Concepción Arlandis (cedente) y copia del pasaporte del cesionario.

Con lo cual damos cumplimiento con lo estipulado en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por lo que agradecemos registrar la transferencia mencionada.

Muy atentamente,

Pedro Alvarez
Gerente General

Compañía
Holdingpesa S.A.

Dirección
Avenida 10 de Agosto N 51-97
Quito
Ecuador
P.O.Box
Casilla 17-01-567
Quito
Ecuador

Teléfono
593(2) 241-10760

Fax
593(2) 240-8022

ESCANEAR

Tomo/Tom: 00262

Registro Civil de/Registre Civil de Valencia

Sección/Secció 3ª Certificación Literal / Certificació Literal

(1-3-5) DATOS DE IDENTIDAD DEL DIFUNTO :
(8-6) Nombre : CONCEPCION
(7-6) Primer Apellido : ARLANDIS
(7-6) Segundo Apellido : CABEDO
(10-1-1-1) DNI : 19477212F
Sexo : (3-4-2) MUJER
(8-6-1) hijo de : ISMAEL (8-6-2) y de : MARAVILLAS
(4-1) Estado : (4-1-7) VIUDA (6-1) Nacionalidad : ESPAÑA
(9-7-6) Nacido el día : veinte de junio de mil novecientos treinta
(2-4-6) Lugar de nacimiento : VALENCIA
(2-1-1-3) Provincia : VALENCIA
(2-1-1) País : ESPAÑA
(2-1-2-1) Domicilio último (2-1-3-6) : C/ GENERAL PALANCA, 3 6-12ª
(2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3) Provincia : VALENCIA (2-1-1) País : ESPAÑA
(5-3) DEFUNCIÓN:
(9-9) Día : cuatro de octubre de dos mil doce
(9-4-4) Hora : quince horas veinte minutos
(2-6) Lugar : HOSPITAL GENERAL
(2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3) Provincia : VALENCIA (2-1-1) País : ESPAÑA
El enterramiento será en : INCINERACIÓN (2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3) Provincia : VALENCIA (2-1-1) País : ESPAÑA
DECLARACIÓN DE
D./Dña : PEDRO MARTINEZ PUIG, FUNERARIO
Domicilio (2-1-3-6) : C/ ALMACERA, 12 - B
(2-1-3-2) VALENCIA (2-1-1-3) Provincia : VALENCIA (2-1-1) País : ESPAÑA
COMPROBACIÓN
Médico D./Dña. : MARLON JAVIER RIVERA PAZ
Colegiado núm. : 22517 Número del parte : 080943498
Hora : once horas cincuenta y nueve minutos
Fecha : cinco de octubre de dos mil doce

(SIGUEN FIRMAS)

Encargado D./Dña : RAFAEL SEMPERE DOMENECH
Secretario D./Dña : ISABEL LLORIS GUANTER
REGISTRO CIVIL DE VALENCIA

CERTIFICO que la presente certificación literal expedida con la autorización prevista en el art. 26 del Reglamento del Registro Civil, contiene la reproducción íntegra del asiento correspondiente obrante en Tomo **00262** página **221** de la Sección **3ª** de este Registro Civil.

CERTIFIQUE que el present certificat literal expedit amb l'autorització prevista en l'article 26 del Reglament del Registre Civil, conté la reproducció integra de l'assentament corresponent que obra en el tom **00262** pàgina **221** de la Secció **3ª** d'este Registre Civil.

Valencia , once de octubre de dos mil doce
València , onze d'octubre de dos mil dotze

D./Dña CAMILO JIMENO HERRAIZ. Funcionario Delegado / Funcionari Delegat

N.º 5524946-12

Certificación librada con fecha 11/10/2012
Certificat lliurat amb data 11/10/2012

ESCANEAR

HERENCIA

Causante: **DOÑA CONCEPCIÓN ARLANDIS CABEDO**

D/

NUMERO TREINTA Y TRES.

En Valencia, a nueve de enero de dos mil trece.

Ante mi, **DIEGO SIMÓ SEVILLA**, Notario de esta Capital y de su Ilustre Colegio,

COMPARECEN:

DON VENTURA VILARRASA ARLANDIS, mayor de edad, casado, abogado, vecino de Valencia, calle Albacete, 52, 5ª. 19.458.311-N.

DON JUAN VILARRASA ARLANDIS, mayor de edad, casado, economista, vecino de Valencia, calle General Palanca, 3, 11. DNI/NIF.- 19.460.970-A.

DON JORGE VICENTE VILARRASA ARLANDIS, mayor de divorciado, economista, con domicilio a efectos

del presente documento en Valencia, calle Cronista Carreres, 3, 5°, 5ª. DNI/NIF.- 22.636.588-B.————

DOÑA INMACULADA AFRICA VILARRASA ARLANDIS, mayor de edad, divorciada, economista, vecina de Madrid, Avda. Carondelet, 4,A. DNI/NIF.24.323.256-C.—

Y **DON VICENTE PENADÉS CALABUIG**, mayor de edad, casado, Abogado, vecino de Valencia, con despacho profesional en G.V. Marqués del Turia, 54. DNI/NIF.- 19.297.840-N.————————————————

INTERVIENEN los cuatro primeros en su propio nombre y derecho, y el último, como contador partidor designado por la causante en su testamento.———

Les identifico por sus documentos de identidad exhibidos y les juzgo con capacidad legal necesaria para otorgar la presente, escritura de HERENCIA,————————————————————————

-- SUPUESTOS:--

A.- CAUSANTE Y FALLECIMIENTO.-————————

Que la causante de esta herencia, **DOÑA CONCEPCIÓN ARLANDIS CABEDO**, con D.N.I. 19.477.212-F, falleció en Valencia, de donde era vecina el día 4 de Octubre de 2012, en estado de viuda, bajo testamento que tenía otorgado el día 6 de Octubre de 2004, ante mí, el infrascrito Notario, según me

acredita con los correspondientes certificados del Registro Civil y del General de Actos de Ultima Voluntad.

B.- DISPOSICION DE ULTIMA VOLUNTAD.-

Conforme a dicho testamento:

1°.- Prelegó a su hija Inmaculada África, como mejora expresa con cargo al tercio de dicho nombre y, en lo que exceda, al de libre disposición, todas las joyas, alhajas y efectos personales de la testadora, y tambien todos los muebles, cuadros, ropas y enseres que constituyan el ajuar y dotación de la vivienda que ésta ocupa, sita en Valencia, calle del General Palanca, número 3, puerta 12ª y que allí se encuentren.

2°.- Instituyó herederos por partes iguales a sus cuatro citados hijos.

3°.- Nombró contador partidor solidario de su herencia a Don Vicente Penadés Calabuig.

Por tanto, son únicos interesados en esta herencia los cuatro hijos del matrimonio,herederos a

partes iguales.——————————————————————

C.- INVENTARIO.-——————————————————————

Los bienes dejados por la causante a su fallecimiento consisten en los siguientes:——————

ACTIVO:——————————————————————

.....——————

13.- **Ochenta y ocho mil ciento cuarenta acciones de la mercantil ecuatoriana "PLYWOOD ECUATORIANA, S.A."**, domiciliada en Quito (Ecuador), Avda. Pedro Maldonado 8091, su valor nominal es de 88.140 dólares.——————————————————————

VALOR: OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA EUROS.——————————————————————

14.- **Ochenta y ocho mil ciento cuarenta acciones de la mercantil ecuatoriana "HOLDINGPESA, S.A."**, domiciliada en Quito (Ecuador), Avda. 10 de Agosto, n° 51, su valor nominal es de 88.140 dólares.——————————————————————

VALOR: OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA EUROS.——————————————————————

.....——

PASIVO:

.....

D.- LIQUIDACIÓN, DIVISIÓN Y FORMACION DE HABERES.

-El valor de la herencia de **Doña Concepción Arlandis Cabedo,** es la diferencia entre el activo y el pasivo, ...

Los señores Vilarrasa Arlandis de mutuo acuerdo, como únicos interesados en estas herencias y a efectos de facilitar las adjudicaciones, convienen en que cada uno de ellos ha de haber, por tanto, ...

E.- Y por todo lo expuesto,

DISPONEN:

PRIMERO.- Con anterioridad a este acto, se ha hecho entrega a **DOÑA INMACULADA VILARRASA**

ARLANDIS, del prelegado deferido a su favor por su madre, ...———

SEGUNDO.- Que aceptan pura y simplemente la herencia causada por **DOÑA CONCEPCIÓN ARLANDIS CABEDO.** ———————————————————————

TERCERO.- Que en pago de sus respectivos derechos se hacen las siguientes adjudicaciones :———

DON VENTURA VILARRASA ARLANDIS:

.....

veintidós mil treinta y cinco acciones de las inventariadas bajo el número **13**; veintidós mil treinta y cinco acciones de las inventariadas bajo el número **14**; .....—

Y asume el pago de una cuarta parte indivisa del pasivo.———————————————————————

Igual a su haber, queda pagado.———————————

DON JUAN VILARRASA ARLANDIS:———————————

.....———

veintidós mil treinta y cinco acciones de las inventariadas bajo el número **13**; veintidós mil treinta y cinco acciones de las inventariadas bajo el número **14**; .....———————————————————

Y asume el pago de una cuarta parte indivisa

del pasivo.————————————————————————

Igual a su haber, queda pagado.————————

DON JORGE VILARRASA ARLANDIS:————————

.....; veintidós mil treinta y cinco acciones de las inventariadas bajo el número 13; veintidós mil treinta y cinco acciones de las inventariadas bajo el número 14; .....—

Y asume el pago de una cuarta parte indivisa del pasivo.————————————————————————

Igual a su haber, queda pagado.————————

DOÑA INMACULADA VILARRASA ARLANDIS: ..... veintidós mil treinta y cinco acciones de las inventariadas bajo el número 13; veintidós mil treinta y cinco acciones de las inventariadas bajo el número 14; .....———

Y asume el pago de una cuarta parte indivisa del pasivo.————————————————————————

Igual a su haber, queda pagado.————————

Con estas adjudicaciones se dan por pagados y satisfechos en sus respectivos derechos sin que

proceda ninguna compensación en metálico entre ellos.————————————————————————————

TERCERO.- Los señores Vilarrasa Arlandis aceptan las operaciones particionales efectuadas por el Contador Partidor, señor Penadés Calabuig, prestan su consentimoento a las mismas, y agradecen los servicios prestados por dicho señor.————————————

CUARTO.- DECLARACION FISCAL .- Don Juan, Don Ventura y Doña Inmaculada Vilarrasa Arlandis, a los efectos de lo establecido en el artículo 22.4 de la Ley 29/87, de 18 de Diciembre, declaran que su respectivo patrimonio preexistente al tiempo de la apertura de la sucesión, es superior a 390.657,88 euros e inferior a 1.965.309,00 euros.————————————

Don Jorge Vilarrasa Arlandis, a los mismos efectos, manifiesta que su patrimonio preexistente no supera el tope legal establecido para la aplicación de coeficientes multiplicadores de la cuota tributaria del Impuesto de Sucesiones.————————————

QUINTO.- En el Registro de Seguros con cobertura de fallecimiento constan asociadas a la causante, todas las pólizas que el certificado que **se incorpora a la presente** figuran.————————————

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
0,15 €

.....

.....

AUTORIZACION

Hago las reservas y advertencias legales, en particular fiscales (afección de bienes, autoliquidación, plazos y sanciones).

Les leo por su opción esta escritura, advertidos de su derecho que no usan, la encuentran conforme, otorgan y manifestando no tener ninguna duda del contenido del presente documento y dandose por informados sufientemente de las obligaciones posteriores firman conmigo, el Notario, que doy fe de su contenido, extendido en diecisiete folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie BC, números el del presente y los dieciséis posteriores.

Siguen las firmas de los comparecientes, y mi signo, firma y rúbrica.Está el sello en tinta de mi Notaría.

NOTA. El 14 de enero de 2.013, libro cuatro copias en cuarenta y un folio de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie BC, a saber: una para DON VENTURA VILARRASA ARLANDIS, números 9949060, 9950574, los veintiuno siguientes, 9949061, 9950597 y los dieciséis siguientes, otra para DON JUAN VILARRASA ARLANDIS, números 9950522 y los cuarenta siguientes, otra para DON JORGE VILARRASA ARLANDIS, números 9950481 y los cuarenta siguientes y otra para DOÑA INMACULADA VILARRASA ARLANDIS, números 9950440 y los cuarenta siguientes y una COPIA PARCIAL para DON VICENTE PENADÉS CALABUIG, números 9946642, 9950436, los tres siguientes , pues consta de cinco folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales y lleva unido un folio en blanco, número 9947051. Doy fe. D. Simó. Rubricado.—

DOCUMENTOS UNIDOS

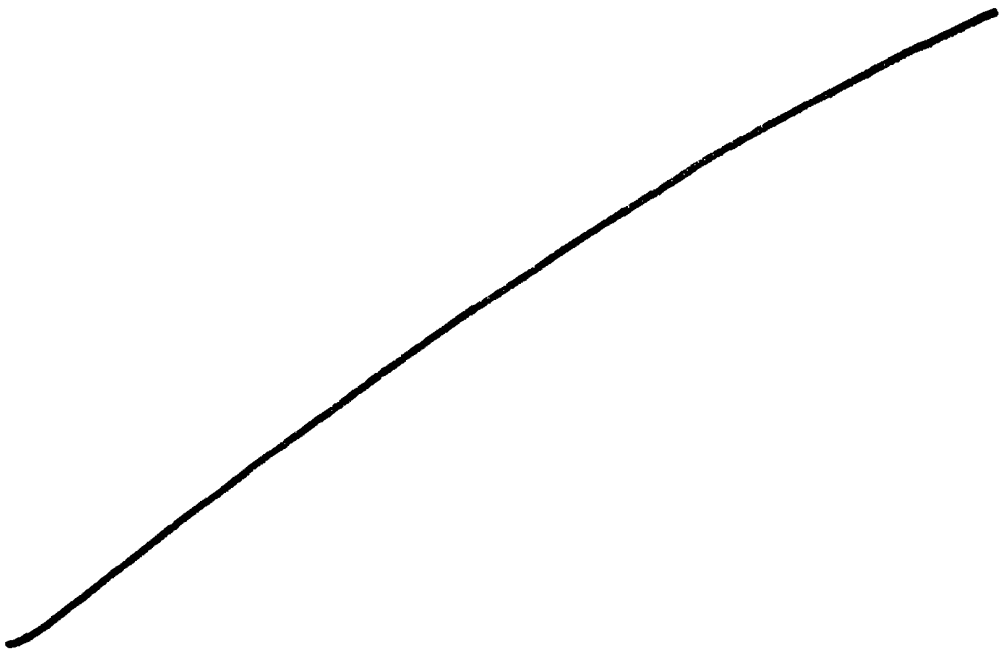

PAPEL EXCLUSIVA PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BC9948920

05/2012

0,15 €

ES COPIA EXACTA DE SU MATRIZ obrante en mi protocolo general corriente. Y para **DON JUAN VILARRASA ARLANDIS**, la libro **COPIA PARCIAL**, en seis folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, serie BC, números el presente, 9950185 y los cuatro siguientes , en Valencia a diecisiete de enero de dos mil trece. Doy fe.

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
0166157333

(Real Decreto [illegible])

1.-País: España

El presente documento público

2.-Ha sido firmado por D. Diego Simó Sevilla

3.-Actuando en calidad de Notario

4.-Se halla sellado/timbrado con su sello

CERTIFICADO

5.-En Valencia   6.-El 18 Enero 2013

7.-Por el Decano del Colegio Notarial de Valencia

8.-Con el número 735

9.-Sello/timbre: 10.-Firma:

D. César Belda Casanova
Decano

0,25 SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES
COLEGIOS NOTARIALES
A031722363

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
0180765159

* DECANATO